Guayaquil, Abril 28 del 2004

Señores Accionistas de AGENCIAS PHILLIPS S.A. Ciudad

Señores Accionistas:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de AGENCIAS PHILLIPS S.A., RUC No. 0991186603001 y Expediente No. 65954, me permito poner a vuestro conocimiento el presente informe, relacionado con la revisión y dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2003.

Este informe se limita a establecer razonablemente los Estados Financieros, basándose en el soporte de cantidades y relaciones sustentadas en los registros contables.

Revisados los Estados Financieros y sus registros contables, se pudo conocer que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador , por consiguiente, dichos Estados Financieros y sus resultados reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la compañía. Además fueron revisados los correspondientes Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Com. Gloria Quiñónez Mero Comisario Reg. No. 0.9750